



E ENTREVISTA. MAISA ROJAS, Ministra del Medio Ambiente:

“Valdivia está haciendo un esfuerzo muy concreto y práctico de vivir armónicamente con su entorno...”

PRESENCIA. Autoridad nacional visitó la ciudad y se refirió a dos avances logrados en materia de protección ambiental.

Daniel Navarrete Alvear
daniel.navarrete@australvaldivia.cl

Con la publicación en el Diario Oficial, ayer entraron en vigencia las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia. Era algo que se esperaba desde hace dos décadas y que el 15 de enero pasado tuvo un hito decisivo cuando Contraloría General de la República tomó razón del Decreto 21/2024, que el Ministerio del Medio Ambiente reingresó luego de haberlo retirado para subsanar observaciones “en la forma”.

El significativo avance coincidió con la visita a Los Ríos de la Ministra del Medio Ambiente Maisa Rojas, quien participó en el conversatorio “Valdivia Ciudad Humedal” y en la entrega del Plan de Manejo para el Santuario de la Naturaleza Humedales de Angachilla.

“

Para que la salud del ecosistema se mantenga, evidentemente todos tienen que poner de su parte. En algunos casos eso significa cambiar ciertas maneras de relacionarse con el río y de evitar contaminantes. Por eso ahora tenemos esta norma...”

“Haber sacado adelante la norma tomó un período de tiempo demasiado largo. Chile tiene ocho normas de calidad para cuerpos de agua y el problema, a diferencia de las normas de calidad del aire que sirven para todo el territorio, es que son específicas para cada cuenca. Por eso tomó tiempo establecerlas”, explicó la autoridad.

¿La larga discusión se debió también a la tensión público privada por el uso de los ríos?

-El compromiso de contar con esta norma viene después del desastre socio ambiental de 2004 con la contaminación del río Cruces. Lo que hay que entender, es que para toda la sociedad el contar con un río sano tiene un valor social, ambiental y económico importante. Para que la salud del ecosistema se mantenga, evidentemente todos tienen que poner de su parte. En algunos casos eso significa cambiar ciertas maneras de relacionarse con el río y de evitar contaminantes. Por eso ahora tenemos esta norma, para asegurarnos que las actividades que se realizan alrededor de la cuenca, permitan mantener su salud.

LO QUE VIENE

La norma establece diez áreas de vigilancia para la medición de quince parámetros físico-químicos como metales pesados totales, sales y nutrientes. Para sus lí-



LA MINISTRA EN SU VISITA DE AYER AL CEHUM EN LA ISLA TEJA.

mites y la calidad de las aguas habrá cinco clases, siendo la uno “Excelente” y la cinco “Muy mala”.

“De ahora en más que la norma está publicada en el Diario Oficial, tenemos seis meses para definir el plan de monitoreo y exactamente el cuándo y dónde se harán las mediciones, además del protocolo respectivo. Eso será responsabilidad de la Superintendencia del Medio Ambiente. Acorde a lo que surgió de la Consulta Indígena, lo otro que también se deberá hacer es la elaboración de un plan de involucramiento comunitario. Siempre ha habido mucho interés de la co-

munidad para saber más en detalle todo lo relacionado con el monitoreo y sobre cómo participar del proceso. Tenemos que asegurarnos que estén todos los ojos puestos en la salud de la cuenca”, dijo la autoridad.

¿La norma secundaria para la cuenca del río Valdivia y el Plan de Manejo para el Santuario de la Naturaleza Humedales de Angachilla ponen a la ciudad como ejemplo para el resto del país?

-Efectivamente y no es algo que solamente lo diga yo, sino que también se refleja en la condición de Valdivia como ‘Ciudad Hu-

Para que no se repita lo que sucedió en 2004

● La Ministra Rojas expuso en el conversatorio “Valdivia Ciudad Humedal” realizado en el Centro de Humedales Río Cruces UACH donde abordó los aspectos técnicos de la norma secundaria. “El objetivo es desarrollar un sistema de vigilancia y de alerta temprana que permita el detectar situaciones de contaminación y mantener la calidad ambiental en cuencas con alto valor de biodiversidad. La alerta temprana es justamente para que no ocurra lo que sucedió el año 2004, que la alerta que se nos hizo fue la muerte de los cisnes. La idea, ahora, es saber mucho antes de que algo está sucediendo en este ecosistema, de tal manera de evitar este impacto tan grave como el que ocurrió en ese momento. De ahora en adelante en el caso de que alguno de los parámetros que la norma obligará a monitorear se deteriore, el Ministerio del Medio Ambiente declarará una zona de latencia o saturación lo que llevará a la elaboración de un plan de prevención o de descontaminación”, aclaró. ☞

medal’. Valdivia está haciendo un esfuerzo muy concreto y práctico de vivir armónicamente con su entorno, con sus humedales, con sus ríos. Eso merece muchas felicitaciones a todos los actores que han estado involucrados en este y otros procesos. El reconocimiento de Ramsar es porque también hay una comunidad involucrada, no tan solo por parte de la sociedad civil, sino que también de la academia y del Estado a través de distintos organismos. ☞